



Secretaría de Salud
Gobierno de Puebla

INFORME ANUAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023



PUEBLA
Un gobierno *presente*





Secretaría de Salud
Gobierno de Puebla

**INFORME ANUAL DE LA
SECRETARÍA DE SALUD 2023**



Introducción

Mediante este Informe Anual, no sólo se da cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales, se da cuenta además, que en Puebla este Gobierno Presente, a través de la Secretaría de Salud, contribuyó a alcanzar y mantener el bienestar de la población, entendiendo que la salud es una parte fundamental para lograrlo. Se buscó impulsar estrategias que fortalecieran la promoción y prevención de la salud, fomentando prácticas saludables y asegurando un acceso equitativo a servicios médicos. Consolidando así, el compromiso con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3 Salud y Bienestar, y reflejando el esfuerzo continuo por mejorar la calidad de vida de sus habitantes, destacando la importancia de acciones proactivas para prevenir enfermedades y alcanzar un estado de salud óptimo para todos.

Contribuir al desarrollo humano de las y los poblanos implicó fortalecer aún más el sistema de salud pública. Para mejorar esta visión, se enfocó en la inclusión y equidad, asegurando el acceso universal, atendiendo a las necesidades específicas de diversas comunidades y grupos vulnerables; fomentando la intervención de la comunidad en la definición y aplicación de políticas de salud, garantizando que reflejaran verdaderamente sus necesidades, promoviendo la educación en salud, para empoderar a la población con conocimientos sobre prevención y hábitos saludables, contribuyendo a una sociedad más informada y proactiva, todo mediante el uso transparente de los recursos.

Aspirar a un sistema de salud ejemplar implica un compromiso constante con la mejora y adaptación a medida que evolucionan las circunstancias y necesidades de la población y este Gobierno Presente está dispuesto a trabajar por ello.



MARCO LEGAL

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 82 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, 19 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 74 fracción XV, 221 y 222 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, el Reglamento Interno de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla y el Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla, este informe abarca los resultados y logros en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. Es un mecanismo de rendición de cuentas en materia de salud que muestra el avance en las metas del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus documentos derivados.

Con la presentación de este Informe, la Secretaría de Salud cumple en materia legal y de transparencia en apego a los principios de la gestión pública.



Atención Primaria a la Salud

SALUD ITINERANTE

L.A. 4.2.1

L.A. 4.2.3

Se otorgaron 141 mil 147 consultas, en 325 localidades consideradas de alta y muy alta marginación en 57 municipios con población menor a 2 mil 500 personas, mediante el Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, que tiene como base un modelo de salud itinerante, que consiste en el traslado del personal médico a las poblaciones más alejadas.

Aunado a lo anterior, a través del Programa de Unidades Móviles Médico Odontológicas, se brindaron 69 mil 335 consultas médicas y dentales en 214 localidades de 44 municipios.

En el mismo sentido, con el Programa de Cirugía Extramuros, que tiene el objetivo de proporcionar atención médico-quirúrgica especializada de segundo y tercer nivel, a población sin seguridad social con un alto grado de dispersión geográfica y marginación, se otorgaron 7 mil 423 consultas y realizaron 4 mil 545 intervenciones quirúrgicas en especialidades como oftalmología, cirugía plástica y reconstructiva, odontopediatría, cirugía bucal, cirugía general y ortopedia. Con lo anterior, se benefició a personas de escasos recursos económicos que habitan en zonas rurales de 50 municipios, confirmando el compromiso de este Gobierno Presente de llevar servicios a zonas alejadas y de dotar un servicio de salud de calidad, sin importar su condición económica y social o su ubicación.

HOSPITAL DE CAMPAÑA MÓVIL CON QUIRÓFANO ITINERANTE

L.A. 4.2.3

Las Jornadas de Atención a la Salud corresponden a una de las principales estrategias implementadas para dar accesibilidad a los servicios de salud de forma integral en su lugar de residencia, teniendo como premisa, que todos los poblanos y poblanas tienen el derecho a recibir una atención digna, es así como se llevaron a cabo acciones que acercan los servicios a la ciudadanía.

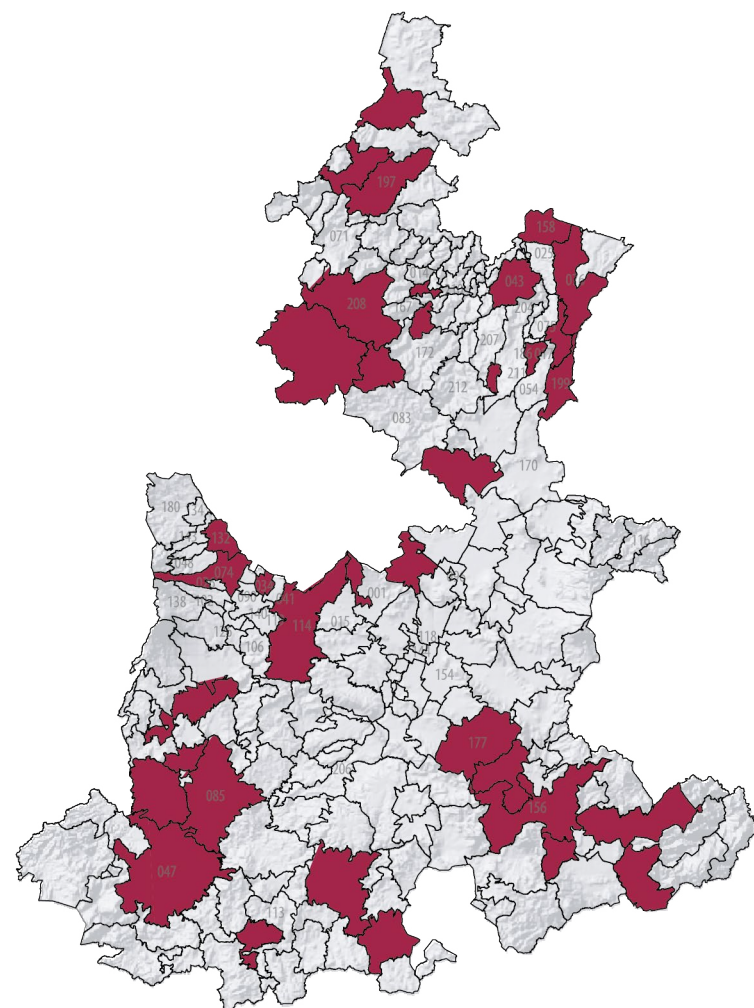
A través del Hospital de Campaña Móvil con Quirófano Itinerante, se atendió a 39 municipios en los que se realizaron 474 hernioplastias, 321 oclusiones tubáricas, 64 vasectomías, 197 lipomas, 39 circuncisiones y 498 intervenciones como hidrocelectomías, fimosis, entre otras, ofreciendo un total de mil 593 cirugías **(véase el mapa 1)**.

Cabe mencionar que, estas intervenciones se realizaron con previa valoración y los espacios cumplen con las normas de inocuidad y salubridad con que debe contar cualquier institución pública de salud; brindando un servicio de calidad.

A la par, estas acciones también coadyuvan a incidir en el ODS 3 Salud y Bienestar que impulsa una atención paritaria sobre este servicio y derecho fundamental. Así, esta iniciativa que acerca a los que menos tienen, son un referente a nivel nacional y mundial por su oportuna respuesta y accesibilidad a la población, demostrando que las políticas públicas aplicadas en Puebla demuestran ser un gobierno con sentido humano.

Mapa 1

Municipios donde se brinda atención por medio del Hospital de Campaña Móvil con Quirófano Itinerante.
De enero a diciembre de 2023



Fuente: SSEP. Sistema de Urgencias Médicas y Desastres



CONSULTA EXTERNA

L.A. 4.2.1

El modelo de Atención Primaria a la Salud representa el primer contacto con la comunidad, y permite ofrecer atención clínica básica y servicios primarios de salud, como lo son la promoción, el saneamiento ambiental, la detección y el control de riesgos, así como el diagnóstico comunitario temprano de enfermedades.

En este sentido, durante el periodo que se informa, mediante los Centros de Salud y Centros de Salud con Servicios Ampliados, se otorgaron 2 millones 597 mil 321 consultas generales, de las cuales 958 mil 325 fueron de primera vez y un millón 638 mil 996 de subsecuentes.

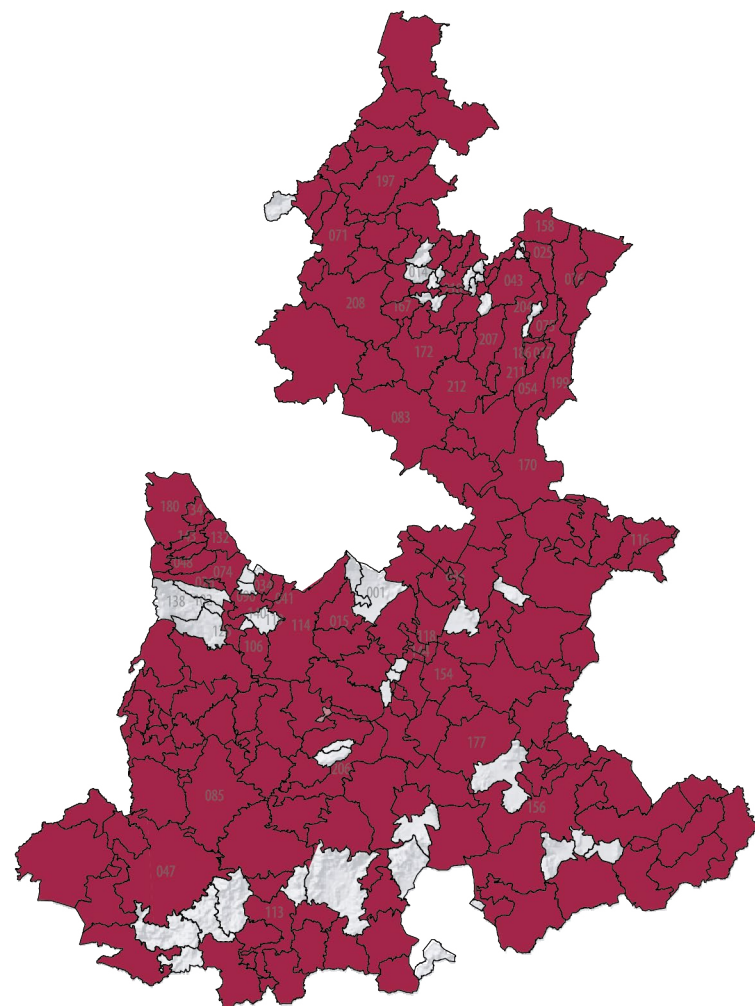
Del total de consultas, el 80.30% fue en unidades médicas de primer nivel y el 19.70% a través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP).

Asimismo, 77 mil 21 pacientes fueron referidos a unidades de segundo nivel que atienden especialidades básicas como pediatría, ginecoobstetricia, medicina interna y cirugía; de igual forma en laboratorios clínicos, radiología, ultrasonido y hospitalización general. Cabe mencionar que, las unidades de tercer nivel cuentan con atención de subespecialidades para tratamientos y cirugías en pacientes que requieren procedimientos complejos mediante el uso de alta tecnología.

Por otro lado, con el Programa Estatal de Casas de Salud, cuyo fin es dar atención equitativa y de calidad bajo el Modelo de Salud Integral, con un enfoque familiar-comunitario, con la participación de mil 438 auxiliares de salud, quienes fueron elegidos por la comunidad, se brindaron 3 millones 107 mil 299 atenciones generales y 33 mil 854 atenciones a mujeres embarazadas en 198 municipios, principalmente en los de difícil acceso como Ahuacatlán, Cuautempan, Huitzilán de Serdán, Tepetzintla y Zapotitlán de Méndez (**véase el mapa 2**).

Mapa 2

Municipios beneficiados por el Programa Estatal de Casas de Salud.
De enero a diciembre de 2023



Fuente: SSEP. Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica

CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA

L.A. 4.2.1

L.A. 4.2.5

L.A. 4.2.6

Con la finalidad de implementar acciones para mejorar la calidad y la seguridad de los servicios de salud, en el marco del Programa de Calidad, se coordinaron estrategias a partir de los principios y los lineamientos emitidos por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal.

En ese sentido, se cumplió con el 100% de las sesiones del Comité Estatal de Calidad en Salud, favoreciendo un espacio de encuentro interinstitucional para avanzar en la mejora de la calidad de los servicios, logrando compartir las buenas prácticas de acciones implementadas en diferentes instituciones públicas y privadas, que pudieran ser replicadas en todas las unidades médicas que conforman el Sistema de Salud Estatal. Lo anterior, permitió mejoras en la calidad de los servicios y seguridad de los pacientes, gracias al trabajo colaborativo y el conocimiento compartido.

Por consiguiente, y en cumplimiento con los lineamientos federales del Sistema Nacional de Indicadores (INDICAS), el Sistema de la Encuesta de Satisfacción, Trato Adecuado y Digno, así como el Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad, se presentaron 5 mil 31 evaluaciones a 647 unidades médicas de 200 municipios, que impactaron positivamente en la atención y seguridad de la población usuaria de los Servicios de Salud del Estado (SSEP).





Acceso a los Servicios de Salud

RECONVERSIÓN Y DESCONVERSIÓN DE UNIDADES MÉDICAS

L.A. 4.2.2

A través del Programa de Reconversión y Desconversión de unidades médicas, se continuó con la atención de pacientes con enfermedades respiratorias agudas asociadas al virus SARS-CoV-2 en 28 unidades médicas de la entidad, en las que se atendió a 411 pacientes en el servicio de hospitalización, de los cuales 355 egresaron por mejoría.

Asimismo, se mantuvo la operación de los Comités de la Nueva Normalidad en el Estado, los cuales están integrados por las personas titulares de la dirección de cada unidad hospitalaria, coordinación de epidemiología, jefaturas de servicio y representación sindical. En estas instancias se aprobó la actualización de los lineamientos de seguridad sanitaria para el retorno seguro y la continuidad saludable ante el virus SARS-CoV-2 en las 56 unidades hospitalarias, mismos que se encargan de vigilar los procesos de atención a fin de evitar contagios por infecciones nosocomiales, asumiendo el compromiso de sumar esfuerzos y recursos para realizar acciones orientadas a mitigar y cortar la cadena de transmisión al proporcionar atención oportuna, con calidad y alto sentido humano.

DETECCIÓN DE VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA

L.A. 4.2.2

El Prevenmóvil es una estrategia de extensión de los servicios de salud implementada a través de un vehículo que recorre diversos puntos del municipio de Puebla para acercar información sobre prevención

de la infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y otras Enfermedades de Transmisión Sexual.

A través de este, se impulsaron acciones para prevenir y combatir el VIH, considerando a población en edad y condición de ejercer libremente su sexualidad, y que se encuentra en situación de riesgo.

Estas acciones consideraron también la distribución de un millón 983 mil 96 condones en 194 municipios y la realización de 77 mil 543 pruebas de detección de estas enfermedades. Del mismo modo, se otorgó tratamiento antirretroviral gratuito a 5 mil 233 pacientes.

Para fortalecer la atención especializada a pacientes que viven con VIH, se contó con el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención de las Enfermedades de Transmisión Sexual (denominado CAPASITS), así como los Servicios de Atención Integral (SAIH) en los Hospitales de Tehuacán y de Zacatlán.

CONVENIOS DE COORDINACIÓN CON MUNICIPIOS

L.A. 4.2.2

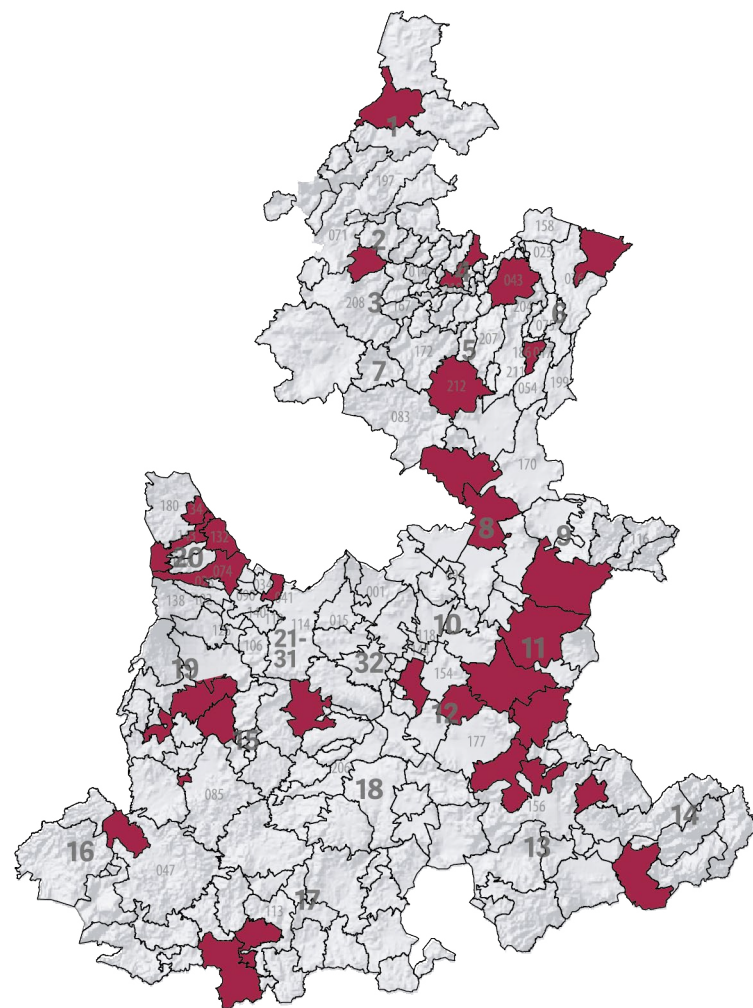
Con el objetivo de encontrar soluciones conjuntas para el desarrollo estatal y municipal, se han establecido programas y acciones coordinadas mediante la formalización de Convenios de Coordinación para ampliar la cobertura de los servicios médicos contribuyendo así al bienestar general de la población.

Durante el periodo que se reporta, el Gobierno del Estado firmó 36 Convenios de Coordinación para el Fortalecimiento de los Servicios de Salud en beneficio de las familias poblanas, por medio de los cuales se tuvo acceso al Servicio Subrogado de Ambulancias de Traslado y Ambulancias de Urgencias Médicas Avanzadas, en beneficio de un millón 15 mil 534 personas de 32 municipios **(véase el mapa 3)**.

Mapa 3

Municipios con Convenio de Coordinación para el Fortalecimiento de los Servicios de Salud.

De enero a diciembre de 2023





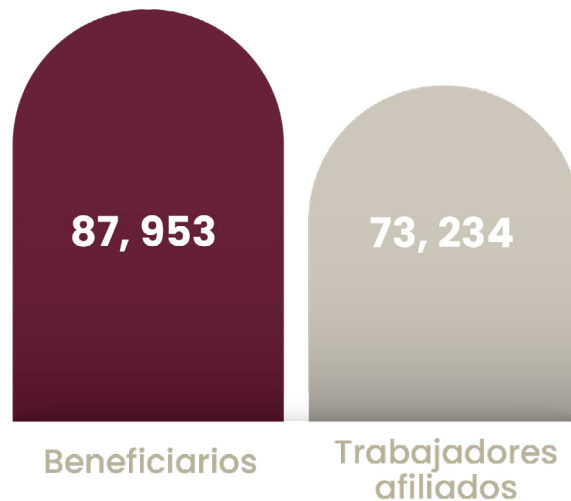
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

L.A. 4.2.1

Las prestaciones son un conjunto de medidas de Seguridad Social para prever, reparar o superar determinadas situaciones adversas o estados de necesidad orientadas a la salud. En ese sentido, en los procesos de Registro de Afiliación y Vigencia de Derechos del Trabajador y sus beneficiarios al ISSSTEP, se contabilizó un total de 161 mil 187 personas trabajadoras afiliadas y beneficiarias de 211 municipios. Asimismo, mediante las jornadas realizadas al interior de la entidad, se llevaron a cabo mil 691 trámites de afiliación en 17 municipios, con lo cual se logró ampliar este beneficio a personas trabajadoras y sus familias **(véase la gráfica 1)**.

Gráfica 1

Registro de Afiliación y Vigencia de Derechohabientes en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla.
De enero a diciembre de 2023

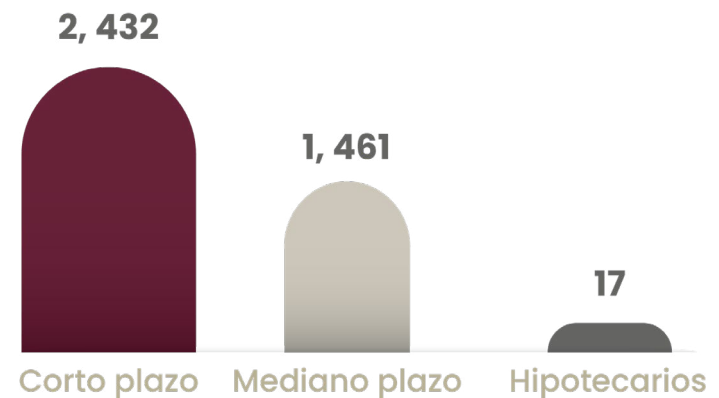


Fuente: SSEP. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla

Con el propósito de atender las solicitudes de retiro de trabajadores, se entregaron 856 pensiones y jubilaciones en sus diferentes modalidades; en las jornadas al interior de la entidad, se dio atención para la gestión de 593 trámites para el retiro. En relación al otorgamiento de créditos a las personas trabajadoras del Gobierno del Estado, se autorizaron 3 mil 910 en diferentes temporalidades **(véase la gráfica 2)**. Además, durante las jornadas regionales, se apoyó a la derechohabiencia con 440 atenciones en créditos.

Gráfica 2

Créditos otorgados a la Derechohabiencia del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla.
De enero a diciembre de 2023



Fuente: SSEP. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla

ESTANCIAS INFANTILES

L.A. 4.2.2

Las estancias infantiles del Gobierno de Puebla tienen por objeto brindar a las hijas e hijos de las personas trabajadoras al servicio de los poderes

del Estado una amplia gama de servicios, que incluyen atención médica, odontología, asesoría psicológica, educación física, alimentación, dietología y clases de arte. Además fomentan el desarrollo de actividades sociales y culturales a través de la organización de diversos festivales. En virtud de lo anterior, estas estancias atendieron a 341 niñas y niños, desde los 45 días de nacido y hasta la conclusión de su educación preescolar, beneficiando su desarrollo y crecimiento.

Cabe mencionar que, estas estancias mantienen constantemente actualizado al personal educativo, mediante los Consejos Técnicos Escolares y Directivos y establecen una comunicación continua con las madres y los padres de familia derechohabientes, a través de filtros, entrevistas y juntas.

PRODUCTIVIDAD DE HOSPITALES

L.A. 4.2.3 L.A. 4.2.8

Con el objetivo de garantizar que las personas reciban una atención médica de calidad, postulado del ODS 3 Salud y Bienestar, a través de 21 hospitales generales, 31 comunitarios e integrales y 5 de especialidad, para el bienestar de las familias poblanas y para los trabajadores al servicio del estado; se otorgaron 361 mil 289 consultas generales y 507 mil 561 de especialidad, registrando 115 mil 670 egresos hospitalarios. De igual forma, se atendieron cirugías, partos, cesáreas y se realizaron diversos estudios de laboratorio e imagenología tales como rayos X, ultrasonidos, tomografías, ecocardiogramas, entre otros **(véase la tabla 1)**.

En seguimiento, como parte de las acciones realizadas para fortalecer el derecho a la atención médica especializada, la Unidad Pediátrica de Quemados otorgó 875 consultas generales, 596 consultas de especialidad y 81 estudios de rayos X.

Asimismo, en el Hospital Psiquiátrico Dr. Rafael Serrano se brindaron 15 mil 125 consultas de especialidad y 431 egresos. Además, la Unidad de

Tabla 1
Atención brindada en hospitales.
De enero a diciembre de 2023

Servicios Otorgados	Total	Hospitales Comunitarios, Integrales, Generales y de Especialidad	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado
Estudios de Laboratorio	5,009,176	3,680,670	1,328,506
Consulta de Especialidad	507,561	310,187	197,374
Rayos X	373,019	270,693	102,326
Consultas Generales	361,289	361,289	0
Egresos Hospitalarios	115,670	102,624	13,046
Cirugías	64,448	56,991	7,457
Ultrasonidos	47,022	33,809	13,213
Partos	33,514	33,378	136
Tomografías	32,060	19,057	13,003
Cesáreas	14,323	13,790	533
Ecocardiogramas	5,472	3,289	2,183
Endoscopias	1,696	1,176	520
Resonancias Magnéticas	1,940	1,303	637
Estudios de Hemodinamia	989	778	211
Estudios Contrastados	789	0	789
Espirometrías	114	114	0

Fuente: SSEP. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla

Hemodiálisis del Hospital General del Sur Dr. Eduardo Vázquez Navarro y el Hospital de Especialidades otorgaron 27 mil 410 hemodiálisis.

Para la atención de las personas trabajadoras al servicio de los poderes del Estado, se realizaron 7 mil 63 sesiones de diálisis peritoneal intermitente hospitalaria en beneficio de un promedio de 37 pacientes mensuales, mientras que 231 fueron atendidos con diálisis peritoneal domiciliaria.



De igual modo, mediante el Chat Código Infarto, una herramienta de comunicación en tiempo real, se logró brindar atención oportuna a situaciones de emergencias de Infarto, donde participaron 390 médicos, quienes dieron atención a 300 pacientes; de estos, 90 fueron trasladados a alguna unidad médica y 69 fueron candidatos a angioplastia primaria o de rescate. Estas acciones se llevaron a cabo dentro del Programa Diagnóstico Oportuno de Infarto, en beneficio de 747 personas que obtuvieron el procedimiento de hemodinamia.

Los hospitales son instituciones comprometidas con la prestación de servicios de salud de alta calidad en el estado; su personal médico cuenta con las competencias y conocimientos necesarios, garantizando una atención eficiente y eficaz a la población.

SALUD BUCAL

L.A. 4.2.3

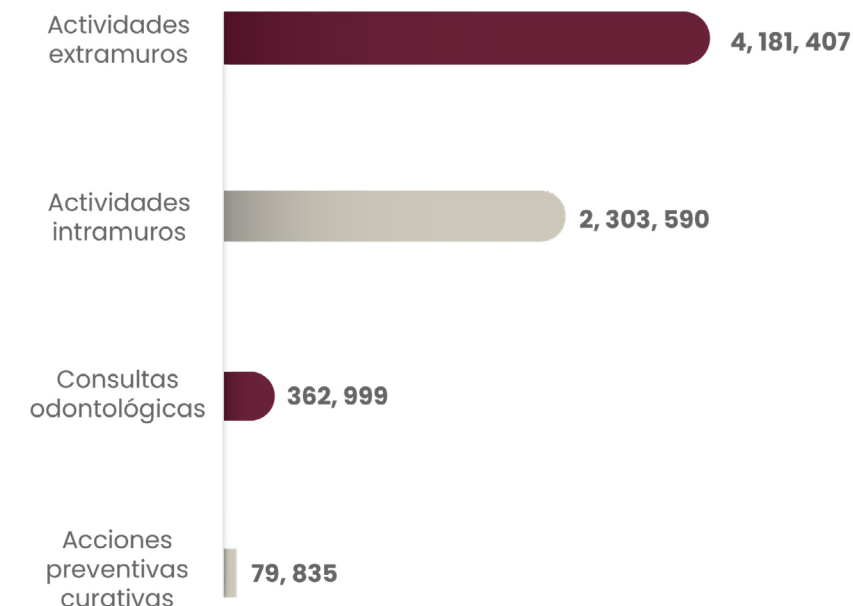
L.A. 4.2.8

La salud en los dientes, encías y boca son aspectos importantes para el bienestar integral de la persona; los buenos hábitos y chequeos regulares pueden prevenir la mayoría de los problemas de salud bucal, lo cual es más fácil que suceda al acercar los servicios odontológicos a la población. En este sentido, se otorgaron 6 millones 927 mil 831 atenciones beneficiando a 164 municipios, de los cuales 70 son de alta y muy alta marginación; priorizando a grupos vulnerables como preescolares, escolares, mujeres embarazadas, adultos mayores, pacientes con enfermedades crónicas degenerativas y con VIH (**véase la gráfica 3**).

Estas acciones refrendan el compromiso del Titular del Ejecutivo de atender a quienes más lo necesitan, así como de abrir espacios de respuesta inmediata en materia de salud y de realizar acciones preventivas que eviten enfermedades y costos innecesarios en beneficio de las familias poblanas.

Gráfica 3

Atención para la salud bucodental.
De enero a diciembre de 2023



Fuente: SSEP. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla

CERCANÍA EN SERVICIOS DE SALUD

L.A. 4.2.3

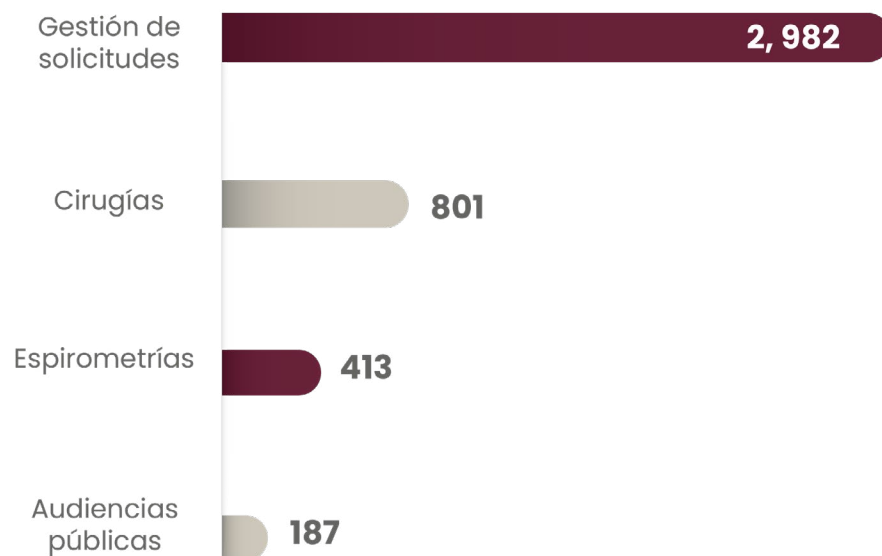
Este Gobierno Presente, reconoce la relevancia de contar con espacios en los que las autoridades gubernamentales se aproximaron a la ciudadanía para escuchar y abordar sus necesidades prioritarias. En este contexto, se implementaron diversas actividades destinadas a acercar servicios de salud a la comunidad.

Así, en el marco de las Jornadas Ciudadanas de los días martes, en materia de salud se atendieron 187 audiencias públicas, en las que asistieron 161 mil 966 personas. Gracias a esta iniciativa se gestionaron 2 mil 982 solicitudes en

124 municipios, se brindaron 558 mil 991 servicios y se realizaron 801 cirugías. También se realizaron 413 espirometrías otorgando a la población un diagnóstico oportuno y el seguimiento adecuado de padecimientos respiratorios como asma y enfermedad pulmonar obstructiva crónica **(véase la gráfica 4)**.

Gráfica 4

Atenciones derivadas de los Martes Ciudadanos.
De enero a diciembre de 2023



Fuente: SSEP. Unidad de Gestión Social

Otra acción de cercanía y gestión pronta, enfocada en el bienestar de las mujeres, fue la implementación de las Jornadas de Atención para las Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes, contando con 644 módulos de atención que ofrecieron mil 285 servicios en 29 municipios. También, con

el objetivo de brindar el cuidado a grupos prioritarios como lo son las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres, se realizaron las Jornadas DIFerentes en un municipio, donde se dio atención a 23 solicitudes, se brindaron 12 mil 426 servicios y se realizaron 41 cirugías. Lo anterior en beneficio de 241 mil 884 personas.



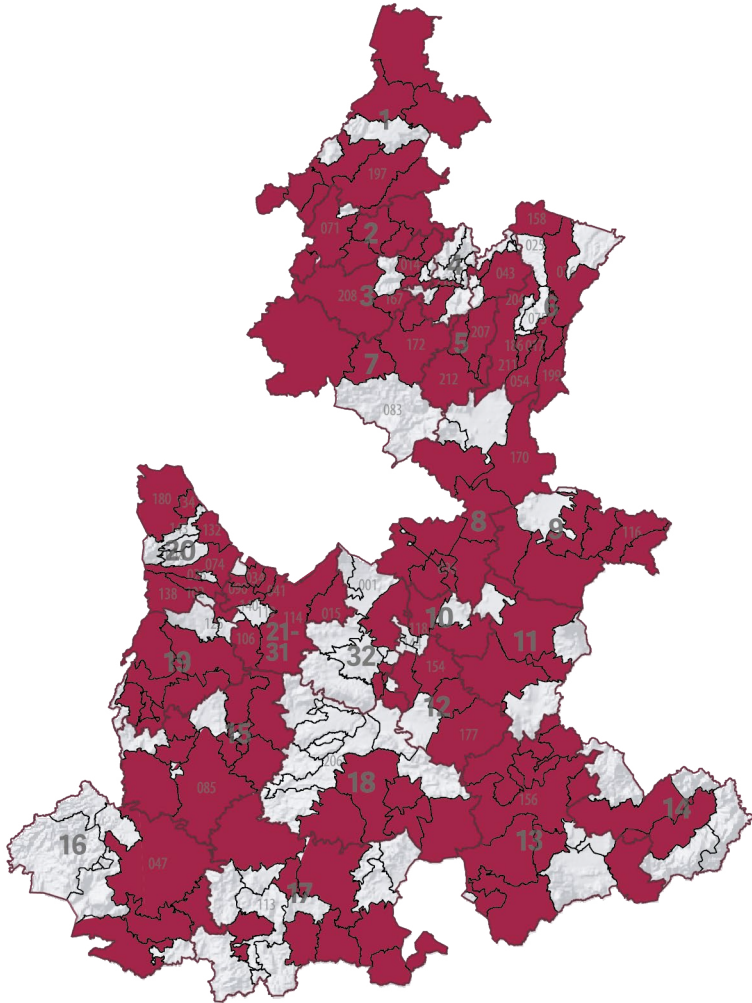
De igual forma, se llevaron a 2 Jornadas Nacionales de Salud Pública, donde se otorgaron servicios de vacunación, tamizaje, salud bucal, cuidado durante el embarazo, prevención de la violencia contra las mujeres, nutrición, prevención de accidentes, estilos de vida saludable, educación sexual, prevención del cáncer de mama, diabetes e hipertensión arterial; atendiendo a 815 mil 26 personas pertenecientes a 198 municipios.

Asimismo, mediante las Jornadas de Atención Ciudadana se fortaleció la atención a las personas trabajadoras del ISSSTEP y las derechohabientes con 46 Jornadas Ciudadanas, atendiendo 2 mil 739 solicitudes y beneficiando a 2 mil 673 derechohabientes provenientes de 39 municipios, tanto en temas médicos (consultas de especialidad, cirugías, estudios, medicamentos) y administrativos (créditos, pensiones y jubilaciones), entre otros **(véase el mapa 4)**.



Mapa 4

Municipios en donde se llevaron a cabo Jornadas de Atención Ciudadana.
De enero a diciembre de 2023

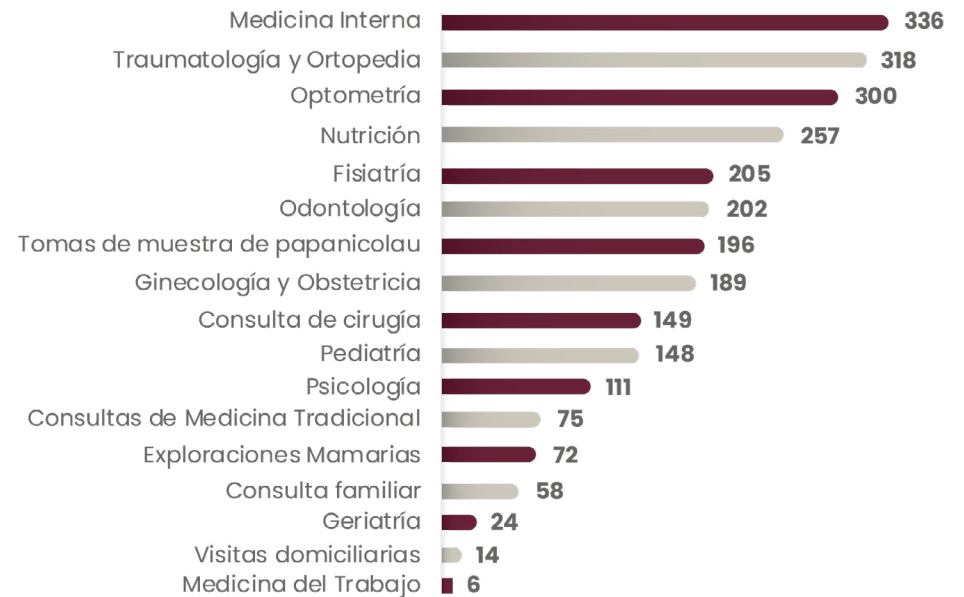


Fuente: SSEP. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla

La estrategia denominada ISSSTEP Cerca de Ti, cuyo propósito es llevar los servicios de salud a través de consultas médicas y de especialidad a las zonas de mayor marginación, permitió la promoción de 22 jornadas de atención en 17 municipios: Acatlán, Ajalpan, Atempan, Atlixco, Chalchicomula de Sesma, Chiautla, Chignahuapan, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, San Martín Texmelucan, Tehuacán, Tepeaca, Tepexi de Rodríguez, Tetela de Ocampo, Teziutlán, Xicotepec y Zacatlán, realizando 2 mil 660 consultas médicas y de especialidad **(véase la gráfica 5).**

Gráfica 5

Atención médica y de especialidad otorgados mediante la estrategia ISSSTEP cerca de Ti.
De enero a diciembre de 2023



Fuente: SSEP. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

L.A. 4.2.5

Mediante el Programa de Atención a la Ciudadanía se resolvieron 2 mil 508 peticiones ciudadanas en trámites institucionales, vacunas contra SARS-CoV-2, solicitud de verificaciones sanitarias, entre otras. Además se recibieron 699 llamadas en el Contact Center, donde la población solicitó información sobre programas de salud, atención médica y, también se recibieron quejas, las cuales se canalizaron para su atención. En suma, se dio respuesta de manera oportuna a 3 mil 207 personas de 142 municipios.

CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL Y CULTURAL

L.A. 4.2.3

El Centro de Bienestar Social y Cultural es un espacio creado para el fortalecimiento de la cultura y las tradiciones, el fomento de los deportes, del aprendizaje de nuevas artes, este espacio está dirigido a las personas trabajadoras del ISSSTEP, así como a personas jubiladas, pensionadas, derechohabientes y público en general.

Durante el periodo que se informa, se impartieron 237 cursos en artes plásticas, visuales, marciales y culinarias, música, danza, yoga, bienestar y estilo de vida, idiomas, tecnología, entre otros, logrando una asistencia de 2 mil 999 alumnos en el municipio de Puebla. De igual modo, como parte de las jornadas al interior del estado, se realizaron 20 talleres de pintura para beneficio de 612 alumnos de 17 municipios.





Atención a la Salud Mediante Medicina Tradicional

L.A. 4.2.4

La medicina tradicional es un cúmulo de saberes, habilidades y prácticas basadas en teorías, creencias y experiencias oriundas de las diferentes culturas, utilizadas en torno a la salud y enfermedad, así como en la prevención, diagnóstico o tratamiento de los padecimientos físicos o mentales.

En ese sentido, en el marco del Programa de Medicina Tradicional, se contó con 15 módulos ubicados en Hospitales Integrales y Comunitarios, 14 de ellos en municipios catalogados de alta y muy alta marginación, en donde brindaron atención parteras, hueseros y curanderos, con base en su cosmovisión (conocimiento y experiencia) diagnosticando síndromes culturales y padecimientos alópatas.

Con este enfoque, se otorgaron 80 mil 276 servicios gratuitos por parte de terapeutas tradicionales en los módulos; asimismo, el personal de medicina tradicional participó en 144 Jornadas de Atención en Salud. Los Módulos de Medicina Tradicional contaron con traductores hablantes de lenguas maternas como Náhuatl, Totonaco y Otomí.

Este Programa incentiva también los usos y costumbres de la población, permitiendo contar con la accesibilidad del derecho, desde su tradición y la riqueza de su cultura.

Prevención en Salud

VACUNACIÓN Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL VIRUS SARS-COV-2

L.A. 4.2.5

El 4 de mayo de 2023, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el fin de la emergencia sanitaria internacional por el virus SARS-CoV-2, lo cual no significó que la enfermedad haya sido erradicada y que las acciones de prevención dejaron de aplicarse.

Con participación de la población, las unidades de la Brigada Correcaminos, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Bienestar, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el ISSSTEP y los Servicios de Salud, continuaron trabajando para controlar la enfermedad con la realización de 10 jornadas intensivas de vacunación, habilitando 2 mil 216 unidades en el estado, logrando una aplicación de 15 mil 676 dosis de la vacuna Pfizer pediátrica al grupo de 5 a 11 años de edad, y 384 mil 507 dosis de Abdala (**véase la gráfica 6**).

Gráfica 6

Dosis de vacuna contra la COVID-19 aplicadas durante las Jornadas de Vacunación.
De enero a diciembre de 2023

Abdala 5 años y más

384,507

Pfizer pediátrica 5 a 11 años

15,676

Fuente: SSEP. Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica





Estas acciones refrendan el compromiso de seguir trabajando por el cuidado de las familias poblanas, pensando en esquemas preventivos para la salud y el bienestar integral. También se sigue invitando a la población a continuar con las medidas de prevención e higiene; tales como, el lavado frecuente de manos, la etiqueta al estornudar, utilizar gel antibacterial, emplear cubrebocas en caso de presentar síntomas respiratorios y acudir al centro de salud más cercano en caso de experimentar algún síntoma relacionado con la enfermedad.

SALUD DE LA NIÑEZ

L.A. 4.2.5

El Programa de Vacunación tiene como propósito la reducción de la morbilidad y mortalidad por enfermedades prevenibles por vacunación.

En ese sentido, durante el periodo que se informa, se realizó la aplicación de un millón 9 mil 600 dosis como medida de prevención de enfermedades infecciosas en niños y niñas de 0 a 4 años de edad en las unidades de salud y con brigadas que invitan a las familias con integrantes de este grupo poblacional para iniciar o completar su esquema de vacunación; logrando cubrir el 100%.

También, se atendieron a 2 mil 244 niñas y niños menores de 5 años, a través de la medición de peso y talla en las Unidades de Salud de primer nivel de atención, vigilando el control nutricional de los 44 infantes con desnutrición y 2 mil 200 con sobrepeso y obesidad para recuperar su estado normal.

Además, se repartieron 324 mil 577 sobres de Vida Suero Oral a madres, padres y personas responsables de menores de 5 años, a quienes se les

capacitó en la preparación y su modo de empleo, con la finalidad de evitar la deshidratación de quienes presentaron un cuadro diarreico y así disminuir complicaciones.

En las unidades de salud de primer nivel de atención, se capacitó a 128 mil 430 responsables de menores de 5 años y a 145 mil 370 para la correcta identificación de signos de alarma por Enfermedad Diarreica Aguda y por Infecciones Respiratorias Agudas, respectivamente. Esto les ayudará a adquirir el conocimiento adecuado para actuar de manera oportuna previa a la atención médica y evitar complicaciones por estos padecimientos.

Asimismo, se difundieron estas acciones en los diferentes medios de comunicación, mediante la impartición de talleres, carteles, periódicos murales y emisión de mensajes a través de megáfono en las calles.

En el mismo orden de ideas, como medida de atención ante enfermedades infecciosas en niñas y niños, el Hospital para el Niño Poblano, otorgó 90 mil 139 consultas de especialidad en oncología, ortopedia, salud mental, neurología, cardiología y estomatología.

Además, se realizaron 589 resonancias magnéticas, 3 mil 534 cirugías en las diversas subespecialidades, 15 mil 649 quimioterapias y 2 mil 795 tomografías; de la misma manera, con el servicio de urgencias se atendió a 23 mil 271 pacientes y se efectuaron 5 mil 188 egresos.

Sumando estas acciones, el Gobierno Presente brindó atención de calidad a 141 mil 165 menores de 18 años **(véase la tabla 2)**.

Tabla 2

Atención brindada en el Hospital del Niño Poblano.
De enero a diciembre de 2023

Concepto	Acciones
Total	141,165
Consulta de especialidad	90,139
Pacientes atendidos en servicio de urgencias	23,271
Quimioterapias	15,649
Egresos efectuados	5,188
Cirugías en las diversas subespecialidades	3,534
Tomografías	2,795
Resonancias magnéticas	589

Fuente: SSEP. Dirección de Atención a la Salud

Adicionalmente, se otorgaron 105 mil 19 consultas a menores de 5 años en las unidades hospitalarias del estado.

ATENCIÓN INTEGRAL DE CÁNCER DE LA MUJER

L.A. 4.2.5

El cáncer de mama a nivel nacional representa el padecimiento de este tipo más frecuente en las mujeres; por ello es importante la realización de pruebas de detección que permitan la identificación temprana y su oportuna atención, propiciando un aumento significativo en las posibilidades de un tratamiento exitoso y una mayor supervivencia en caso de diagnóstico positivo.

En ese sentido, se realizaron 26 mil 170 exploraciones a mujeres, entre 25 a 39 años, en unidades de primer nivel de 201 municipios y 4 mil 997 mastografías en 4 municipios, de esta manera, fue posible detectar 143 casos de cáncer, los cuales fueron referidos y atendidos en unidades médicas especializadas **(véase la tabla 3)**.

Tabla 3

Atención para la detección del cáncer en la mujer.
De enero a diciembre de 2023

Servicios Otorgados	TOTAL	Servicios de Salud del Estado de Puebla	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla
Exploraciones clínicas de mama	26,170	26,170	No disponible
Citologías a mujeres de 35 a 64 años	18,148	9,235	8,913
Citologías convencionales a mujeres de 25 a 34 años	10,505	10,505	No disponible
Mastografías a mujeres	4,997	3699	1,298
Pruebas de detección de Virus de Papiloma Humano	311	311	No disponible

Fuente: SSEP. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla

En el mismo orden de ideas, dentro del marco del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, se llevó a cabo la jornada de salud Yo Actúo Contra el Cáncer de Mama, en la que se realizaron 164 acciones sobre exploraciones clínicas, tomas de muestras citológicas, mastografías, ultrasonidos mamarios y agenda para toma de mastografía y ultrasonido.



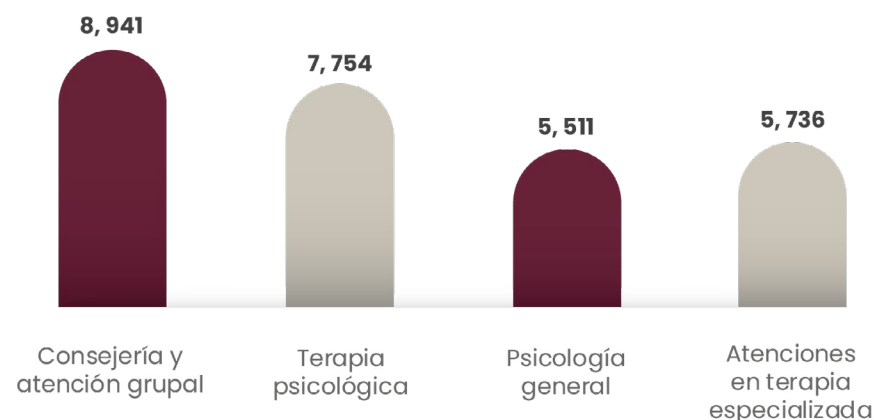
De la misma forma, para la detección oportuna de casos de cáncer de cuello uterino, se llevaron a cabo 10 mil 505 citologías convencionales a mujeres de 25 a 34 años de edad en 200 municipios.

También, se realizaron 311 pruebas de detección de Virus de Papiloma Humano y 18 mil 148 citologías a mujeres de 35 a 64 años en 194 municipios, dándoles seguimiento con estudios adicionales de citología complementaria o clínica de colposcopia, asimismo, se aplicaron 100 mil 481 dosis de vacunas a niñas de 5to grado de primaria, a no escolarizadas en edad de 11 a 14 años y a mujeres cisgénero y transgénero.

Cabe destacar que, a través del servicio de psicooncología que brinda atención a mujeres en temas de psicoeducación, intervenciones en crisis, terapia de apoyo emocional, consejería, orientación y evaluaciones psicológicas, se otorgaron 27 mil 942 consultas enfocadas en otorgar información y apoyo psicológico, adopción de estilos de vida saludables y reducir el riesgo de desarrollar otras enfermedades **(véase la gráfica 7)**.

Gráfica 7

Servicio de psicooncología.
De enero a diciembre de 2023



Fuente: SSEP. Dirección de Atención a la Salud

ATENCIÓN INTEGRAL DEL EMBARAZO

L.A. 4.2.5

Embarazo Saludable, es una estrategia de promoción a la salud, a través de la cual se capacitó a 30 mil 419 madrinas y padrinos obstétricos quienes puedan asistir a mujeres durante el embarazo, parto y puerperio, ya que son periodos en los cuales las mujeres viven cambios importantes que pueden afectar su salud a nivel emocional y físico. Con lo anterior se sensibilizó y orientó a 30 mil 636 mujeres embarazadas en 195 municipios.

También, se albergaron mil 797 mujeres en las 19 posadas de Apoyo a Mujeres Embarazadas ubicadas en los hospitales generales, comunitarios e integrales, en donde se recibió a mujeres embarazadas y puérperas, así como a recién nacidos, otorgando atenciones durante su estancia. Ello, además de humanizar el periodo de gestación y alumbramiento, les brinda seguridad y apoyo.

En este sentido, para la elaboración de un Plan de Seguridad se impartieron 8 mil 197 talleres, en beneficio de 30 mil 636 mujeres, con la finalidad de que las embarazadas y familiares identifiquen signos, síntomas y responsabilidades durante el periodo de gestación, parto y puerperio ante una emergencia obstétrica.

Al mismo tiempo, para fortalecer la atención a las mujeres embarazadas en comunidades y municipios alejados de las unidades hospitalarias, se colaboró con 110 autoridades locales de igual número de municipios en la realización de 2 mil 140 traslados para su atención médica, salvaguardando así la integridad de las mujeres y sus recién nacidos.

Mediante la estrategia de Atención Integral del Embarazo, específicamente en el segundo y tercer nivel de atención, se otorgaron 81 mil 297 consultas a pacientes embarazadas y se activó el Código Oro (atención obstétrica

urgente con riesgo de muerte materna) en mil 243 ocasiones, de las cuales mil 8 fueron resueltas en las mismas unidades donde se atendió. Además, se acondicionó el Hospital General de Cholula como unidad médica especializada para la atención de casos obstétricos de pacientes embarazadas con COVID-19.

De igual manera, se continuó brindando atención, orientación y asesoramiento a mujeres embarazadas, especialmente entre los 10 y 49 años, beneficiando a 27 mil 727 puérperas en el estado, que adoptaron un método de planificación familiar al finalizar su embarazo.

Con la intención de detectar de manera oportuna algún riesgo biológico o social que pudiera complicar un próximo embarazo y otorgar asesoramiento para evitar un embarazo de alto riesgo, se realizaron tamizajes a 29 mil 667 mujeres en edad fértil.

Paralelamente, para contribuir a la prevención del embarazo adolescente, se dio continuidad a la campaña estatal permanente de promoción y difusión de los Servicios Amigables en redes sociales institucionales e instancias que conforman el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), se efectuó la entrega continua de folletos de Proyecto de Vida a población adolescente en las capacitaciones otorgadas en las escuelas y eventos del GEPEA y se amplió la cobertura de atención del servicio amigable itinerante EDUSEX.

Con estas acciones, se contribuyó a reducir en 15.7% el número de nacimientos en madres de adolescentes respecto al año anterior, pasando de 18 mil 190 a 15 mil 337, dando cuenta de que la estrategia y política implementadas van en la dirección correcta para atender este importante tema social.

En beneficio de las derechohabientes al servicio de los poderes del Estado, se realizaron 6 mil 993 consultas de control prenatal y se entregaron 17

mil 84 dosis de hierro y ácido fólico. En este sentido, como parte de la valoración física del recién nacido y la madre durante el posparto, se otorgaron 838 consultas de puerperio y 7 mil 144 consultas pediátricas a menores de un año.

Se llevó a cabo la atención especializada e integral a 24 pacientes embarazadas derechohabientes que requerían cuidados prioritarios, toda vez que, presentaron alguna complicación que pusiera en riesgo su salud, dando seguimiento puntual hospitalario hasta darlas de alta sin ningún dato clínico que comprometa su vida o la del infante.

ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

L.A. 4.2.5

La atención a la violencia contra las mujeres es un aspecto crucial en la promoción de la igualdad de género y que el Gobierno Presente asume como tema prioritario en coordinación con los enfoques internacionales a través del ODS 5 Igualdad de Género, ya que vulnera de cualquier forma la seguridad y los derechos humanos.

Por este motivo, a través del Programa de Violencia de Género, se aplicaron 137 mil 203 cuestionarios a la población en general, orientados a identificar comportamientos violentos; se brindó atención a mil 985 pacientes víctimas de violencia y se atendieron de emergencia a 267 pacientes víctimas de violación sexual. Se llevaron a cabo 68 sesiones grupales de reeducación dirigidas a 197 hombres agresores y a 164 mujeres que fueron víctimas de violencia.

Del mismo modo, a través del Programa de Salud Mental, se otorgaron 71 atenciones por violencia en unidades hospitalarias **(véase la gráfica 8)**.



Gráfica 8

Seguimiento al Programa de Salud Mental.
De enero a diciembre de 2023



Fuente: SSEP. Dirección de Atención a la Salud

DONACIÓN Y TRASPLANTES

L.A. 4.2.2

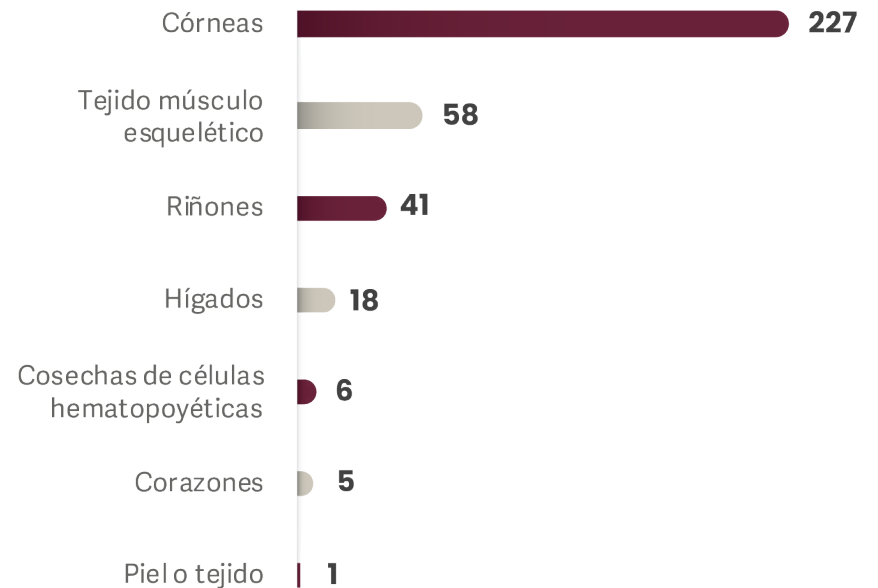
La donación de órganos es un acto altruista que tiene el poder de salvar y mejorar potencialmente la calidad de vida de quienes lo necesitan. Este gesto ejemplifica la admirable solidaridad humana, ya que, incluso después de la muerte, se brinda la oportunidad de proporcionar órganos vitales que pueden transformar la vida de otras personas. Al hacer esta noble acción, se abre la puerta a la esperanza, permitiendo que los receptores afronten una nueva etapa con la posibilidad de experimentar mejoras notables en su bienestar y desarrollo.

En este sentido, se trabajó de forma diaria en el fomento a la donación de órganos y tejidos con fines de trasplante, impartiendo 871 pláticas de concientización y 8 sesiones educativas sobre la donación a 9 mil 752 personas usuarias de los hospitales estatales y a 527 derechohabientes. Gracias a la solidaridad de las familias donantes, se recibieron 184

donaciones de órganos y tejidos y se realizaron 256 trasplantes, de los cuales 134 fueron renales, 118 de córnea y 4 de médula ósea lo que permitió mejorar la calidad de vida de los pacientes de manera significativa **(véase la gráfica 9).**

Gráfica 9

Contribución de órganos y tejidos para trasplantes.
De enero a diciembre de 2023



Fuente: SSEP. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla

Además, se capacitó y actualizó al personal médico en las 6 Reuniones de Coordinadores de Donación y/o Trasplantes, contando con la participación de 228 profesionales de la salud. También se realizó el Décimo Primer Congreso Estatal de Trasplantes con la asistencia de 246 personas de manera presencial y 547 en modalidad virtual.

En conmemoración del Día Internacional del Trasplante de Órganos, el Día Mundial del Riñón, y el Día Mundial de los Pacientes Trasplantados, se realizaron diversas actividades destinadas a sensibilizar y difundir información vital. Estas iniciativas incluyeron pláticas educativas, la entrega de trípticos, la presentación de videos orientativos y la reproducción de cápsulas informativas a través de las redes sociales, entre otras acciones. El propósito principal fue concientizar a la comunidad sobre la importancia del cuidado de la salud y destacar la relevancia crucial de la donación de órganos.

Adicionalmente, con la participación del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, en la conmemoración del Día Nacional de la Donación y el Trasplante de Órganos y Tejidos, se realizó la entrega del reconocimiento al mérito y altruismo del donador y su familia en el Hospital General Zona Norte Bicentenario de la Independencia, donde se entregaron 150 reconocimientos.

Por primera vez, se llevó a cabo la jornada universitaria La Salud Renal y la Donación en los Universitarios, donde participaron 200 estudiantes de medicina de la Universidad de la Salud del Estado de Puebla (USEP).

Durante el periodo que se informa, se realizó la Segunda Carrera por la donación de órganos y tejidos Amor es Donar, con una inscripción de 2 mil 29 personas, de las cuales mil 178 fueron mujeres y 851 hombres. La carrera promovió el impulso de la entrega altruista de órganos y tejidos, a través de una actividad que involucra a toda la familia, además de concientizar a la sociedad respecto a la importancia de llevar una vida saludable para disminuir el riesgo de requerir un trasplante.

DONACIÓN DE SANGRE

L.A. 4.2.5

A través del Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea, de los Bancos de Sangre, de los Centros de Colecta y Procesamiento y de los Centros de Colecta

y Servicios de Transfusión en el estado, se atendieron a 27 mil 34 personas donantes, con lo que se obtuvo el mismo número de unidades de sangre.

En el mismo orden de ideas, se recolectaron mil 761 unidades provenientes de donadores mediante 70 campañas de donación voluntaria de sangre, y se realizaron 47 mil 787 transfusiones que permitieron salvar vidas.

ENFERMEDADES CARDIOMETABÓLICAS

L.A. 4.2.5

En la actualidad existe un grupo de enfermedades crónicas degenerativas denominadas cardiometabólicas no transmisibles, que han ido en aumento con el paso de los años y son consideradas como la epidemia del siglo XXI. Esas enfermedades son el sobrepeso, la obesidad, la dislipidemia, la diabetes mellitus tipo 2 y el riesgo cardiovascular, los cuales son padecimientos que pueden ser controlables y prevenibles y para lo cual es indispensable la corresponsabilidad de la población en el autocuidado y la adopción de hábitos saludables.

Mediante el Programa de Cardiometabólicas, que busca prevenir la incidencia sobre enfermedades relacionadas con el riesgo cardiovascular o crónico degenerativo, el cual está dirigido a una población de 20 años y más edad, se llevaron a cabo acciones en 198 municipios.

Por tanto, se practicaron 234 mil 307 pruebas de detección de diabetes mellitus, por medio de cuestionarios de factores de riesgo y toma de glucosa; de estas acciones, a 56 mil 926 pacientes se les brindó tratamiento, de los cuales el 51% se encuentra en control de su enfermedad.

Con respecto a la prevención de la hipertensión arterial, se realizaron 376 mil 433 pruebas de detección de esta enfermedad; de este modo, se brindó tratamiento inicial a 56 mil 428 pacientes, de los cuales 43 mil 953 acudieron a seguimiento y control de su enfermedad, lo que equivale a 78% de total.



El sobrepeso y la obesidad son factores de riesgo importantes para el desarrollo de enfermedades cardiometabólicas, por ello, para prevenirlos se realizaron 234 mil pruebas de detección y se dio seguimiento a 25 mil 281 pacientes, de los cuales el 62% se apegan al tratamiento **(véase la tabla 4)**.

Tabla 4

Atención a través del Programa de Cardiometabólicas.
De enero a diciembre de 2023

Tipo de enfermedad	Pacientes en tratamiento	Pacientes controlados	Porcentaje
Total	113,354	72, 878	
Diabetes mellitus	56,926	28, 925	51%
Hipertensión arterial	56,428	43, 953	78%

Fuente: SSEP. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla

PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES MASCULINAS

L.A. 4.2.5

Uno de los principales padecimientos que presentan los hombres es la hipertrofia o hiperplasia prostática benigna (HPB), una condición en la cual la próstata experimenta un crecimiento anormal, pudiendo ocasionar una obstrucción parcial o total del flujo de orina desde la vejiga.

Toda vez que es prevenible, para atender esta condición, a través del Programa del Adulto Mayor, se realizaron un total de 29 mil 447 pruebas de detección de HPB con cuestionario de factor de riesgo y prueba rápida de antígeno prostático a la población de 45 años y más.

Los resultados de estas pruebas posibilitaron que mil 64 personas, al dar positivo, fueran remitidas oportunamente a unidades médicas de segundo nivel para recibir un diagnóstico confirmatorio y un tratamiento oportuno.

VECTORES

L.A. 4.2.5

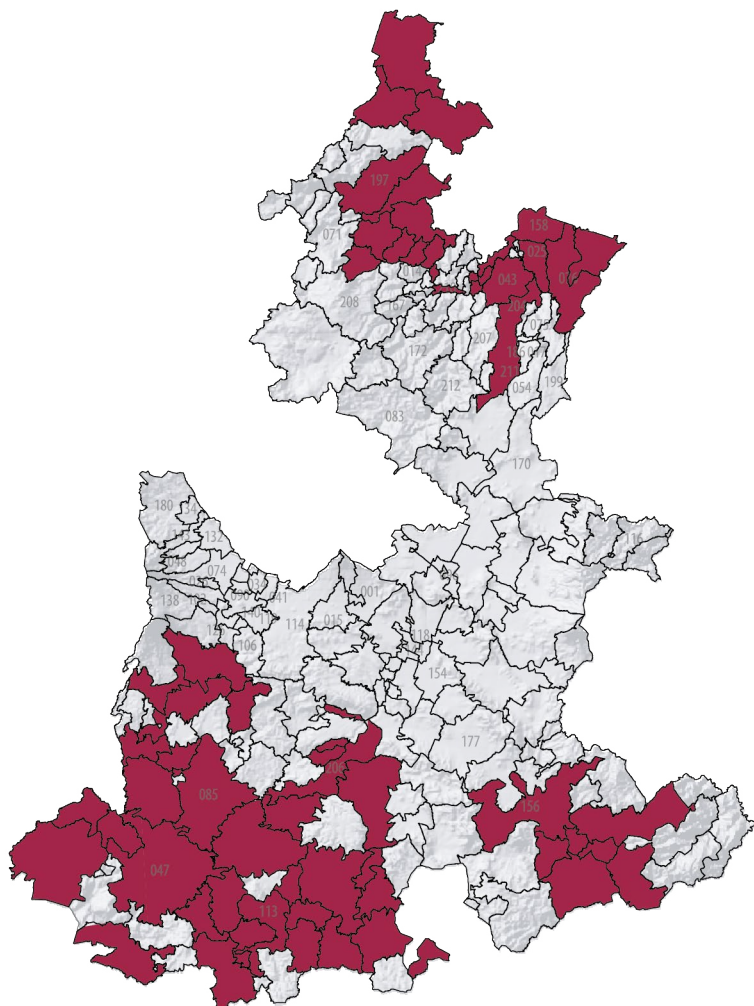
Las enfermedades causadas por picaduras de mosquitos portadores de dengue, zika y chikungunya, también conocidas como Vectores, se han vuelto cada vez más frecuentes por el descuido de lugares donde existen condiciones propicias para la reproducción de estos insectos.

Por ello, se realizaron acciones de prevención en 64 municipios, con la aplicación de 8 mil 570 kilos de larvicida en 255 mil 700 casas, en protección de un millón 146 mil 800 habitantes. Asimismo, se atendieron mil 828 casos con probabilidad de contagio de dengue, zika y chikungunya, por medio del rociado de 496 kilos de insecticida a 10 mil 878 casas, para la protección de 17 mil 985 habitantes **(véase el mapa 5)**.



Mapa 5

Municipios beneficiados con la aplicación de larvicida en casas.
De enero a diciembre de 2023



Fuente: SSEP. Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica

Adicionalmente, se capacitó a 42 mil 396 personas usuarias de los servicios de salud, avales ciudadanos, auxiliares de salud y terapeutas tradicionales sobre el reconocimiento de signos y síntomas de dengue. De manera complementaria se realizaron 3 mil 309 visitas de vinculación de la unidad médica a Casas de Salud para fortalecer acciones de patio limpio contra el mosquito transmisor y se dieron 42 mil 276 asesorías sobre la eliminación de criaderos en salas de espera de las unidades médicas.

En las Casas de Salud se impartieron 4 mil 796 pláticas de prevención; y, en colaboración con las autoridades municipales, se realizaron 3 mil 918 acciones de difusión mediante perifoneo, 3 mil 711 gestiones de pintado de bardas, colocación de lonas o impresión de trípticos sobre medidas de prevención; 2 mil 309 visitas a escuelas para verificación de casos probables para su canalización a unidades médicas. Gracias a lo anterior, se logró mantener 996 escuelas y 59 mil 761 viviendas con criaderos de vectores controlados.

Respecto a la nebulización espacial, se rociaron 17 mil 985 litros de insecticida en 81 mil 55 hectáreas de 51 municipios, en beneficio de 786 mil 117 personas. En el mismo sentido, a través del apoyo de los municipios se realizaron jornadas masivas de descacharrización, con la finalidad de evitar criaderos potenciales para la reproducción del vector y se realizaron 2 mil 765 revisiones de insumos suficientes para el tratamiento de los casos confirmados por laboratorio.



CENTRO MÉDICO VIRTUAL DE ALTA ESPECIALIDAD

L.A. 4.2.5

El Centro Médico Virtual de Alta Especialidad (CEMEVI) es una plataforma digital educativa y de soporte técnico-médico que permitió una mayor disponibilidad de la información acerca del virus SARS-CoV-2 para el personal de salud, de esta manera, se tuvo acceso a expedientes electrónicos con información de cada paciente, a los Protocolos de Detección de Síntomas para Determinar el Estado de Salud y de Actuación, para homogeneizar criterios de acción ante esta enfermedad.

También, se habilitaron herramientas de apoyo como videoconferencias, tutoriales y una biblioteca académica virtual, y complementariamente se acercó la atención médica de hospitales de segundo y tercer nivel a las zonas rurales. De esto modo, se ofreció asesoría y acompañamiento a 25 unidades hospitalarias a través de 189 video consultas.

Con esta herramienta, se realizó la detección oportuna de depresión y ansiedad para el personal del sector salud, resultado de ello, se brindaron a las médicas y médicos residentes e internos de pregrado, 926 consultas de diagnóstico de primera vez y subsecuentes. Igualmente, en 720 centros médicos, hospitalarios y administrativos se impartieron 223 capacitaciones y reuniones virtuales, registrando 79 mil 661 dispositivos conectados provenientes de 199 municipios.

SALUD MENTAL

L.A. 4.2.5

La atención primaria de los trastornos mentales consiste en acciones de promoción y de prevención, a través del Programa de Salud Mental se realizaron 99 actividades que beneficiaron a 4 mil 296 personas, en temas como

autoestima y autoconcepto, manejo de emociones, detección de ansiedad y depresión, primeros auxilios psicológicos, bullying, cutting, prevención del comportamiento suicida, entre otros. Adicionalmente, se otorgaron 33 mil 636 consultas de psiquiatría y 66 mil 52 consultas de psicología.

Cabe mencionar que, este Gobierno Presente ha consolidado acciones alineadas al Programa Nacional de Prevención del Suicidio, mediante 2 brigadas, una en la Unidad Habitacional San Bartolo y la otra en San Francisco Totimehuacán, en el municipio de Puebla. En este sentido, se han realizado 197 actividades comunitarias, que incluyen grupos de apoyo emocional, intervenciones psicoeducativas, tamizaje y canalización a atención psiquiátrica de casos de riesgo grave, entre otras iniciativas.

Además, en conmemoración del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, se llevó a cabo el Foro Estatal para la Prevención del Suicidio en colaboración con la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, logrando la participación de 656 personas.

En conmemoración del Día Mundial de la Esquizofrenia, se organizó un encuentro virtual en el que se contó con la participación de 207 personas. De manera similar, en coordinación con la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, se realizaron 3 capacitaciones sobre los Protocolos para la Atención de Usuarios con Riesgo Suicida en Hospitales Generales del Estado de Puebla, contribuyendo al fortalecimiento de 394 personas profesionales de la salud.

SISTEMA DE URGENCIAS MÉDICAS Y DESASTRES

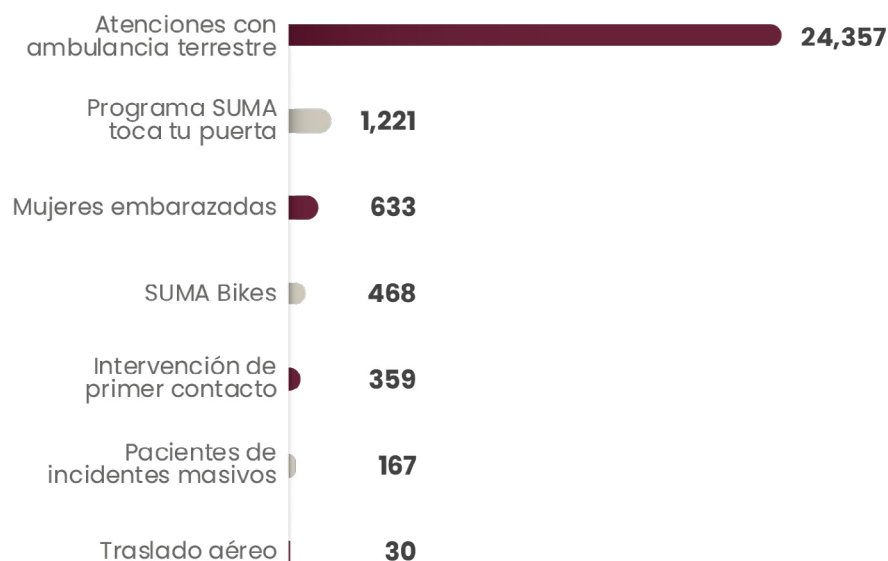
L.A. 4.2.5

Salvaguardando la integridad de la población, Puebla, a través del Sistema de Urgencias Médicas y Desastres (SUMA), cuenta con la capacidad técnica y humana para atender a las personas que lo requieran ante emergencias y desastres.

Por ello, el SUMA tiene un equipo especializado conformado por 226 ambulancias, 5 moto ambulancias, 5 unidades de intervención rápida, 2 unidades de incidentes masivos, 10 SUMA bikes, 2 camiones Hospital de Campaña y el Centro Regulador de Urgencias Médicas; así como 2 unidades denominadas Galenos del Programa SUMA Toca tu puerta; por consiguiente, se realizaron 27 mil 235 atenciones **(véase la gráfica 10)**.

Gráfica 10

Atenciones a través del Sistema de Urgencias Médicas y Desastres.
De enero a diciembre de 2023



Fuente: SSEP. Sistema de Urgencias Médicas y Desastres

Para el bienestar de la población y el cuidado a pacientes con síntomas, sospechosos y confirmados de COVID-19, se realizaron 71 atenciones prehospitalarias, procurando el cuidado sanitario para evitar la propagación del virus que ocasiona esta enfermedad.

Adicionalmente, como una estrategia para disminuir los accidentes, en 52 municipios se realizaron 18 mil 681 capacitaciones, de las cuales 2 mil 834 fueron en temas de Primer Respondiente, 7 mil 632 en Sensibilización en Seguridad Vial, 5 mil 20 en Resucitación Cardio Pulmonar (RCP) con las manos y 3 mil 195 sobre otros temas.

PUBLICACIÓN DE MATERIALES EN REDES SOCIALES

L.A. 4.2.5

Es sumamente importante implementar medidas de prevención de enfermedades a lo largo de la vida de las personas. Por este motivo, el Gobierno Presente ha desarrollado una estrategia de Mercadotecnia Social en Salud. Con esto, a través de las páginas electrónicas oficiales de las instituciones y las redes sociales se promueven y fortalecen hábitos y estilos de vida saludable. Se caracteriza por un enfoque anticipatorio, novedoso y diferenciado, buscando impactar de manera positiva en la conciencia y las decisiones relacionadas con la salud de la población.

En el periodo que se informa, se difundieron 472 materiales educativos con enfoque de comunicación de riesgos, orientados a la prevención y promoción de la salud de la población, en especial hacia los grupos vulnerables, logrando una interacción con un millón 6 mil 909 personas.



GACETA INFORMATIVA SALUD & BIENESTAR

L.A. 4.2.5

La información sobre salud y bienestar debe mantenerse en constante actualización, por ello, como parte de los medios de difusión, a la fecha se han realizado 11 publicaciones digitales de la Gaceta Informativa Salud & Bienestar, en las que se informó sobre temas de prevención, autocuidado de la salud, divulgación e intercambio de contenidos médicos-científicos entre la comunidad del sector, a través de 3 mil 296 visualizaciones reproducidas en Puebla y en los 31 estados restantes de la República. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, se han observado avances significativos en la esperanza de vida de la población, principalmente atribuibles a la implementación de políticas públicas de salud. No obstante, se está viviendo una transición demográfica marcada por un crecimiento acelerado en el grupo de 60 años y más. Este fenómeno plantea un desafío para la sociedad, que debe adaptarse de manera efectiva con el objetivo de potenciar la salud y la capacidad funcional de las personas mayores, promoviendo su participación social y asegurando su bienestar, a la par de contribuir al ODS 10 Disminución de las Desigualdades.

ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR

L.A. 4.2.5

Por lo anterior, el Gobierno Presente tomó la iniciativa de instalar 10 Módulos de Atención del Adulto Mayor en los Centros de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) ubicados en Chignahuapan, Izúcar de Matamoros, Libres, Puebla, San Andrés Cholula, Santiago Miahuatlán, Tepeaca, Tlatlauquitepec, Xicotepec y en el centro de salud de Tehuiztingo.

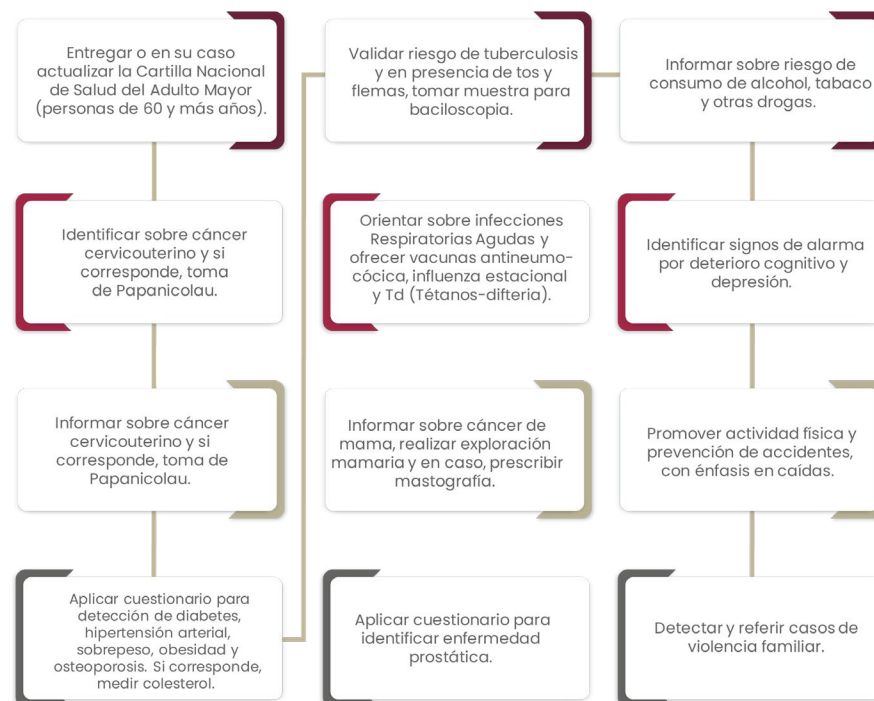
A través de este Programa, se otorgaron 5 mil 457 consultas de primera vez, 21 mil 883 consultas subsecuentes y 15 mil 412 tamizajes de síndrome

geriátrico para detectar problemas como incontinencia urinaria, depresión, alteración de la memoria, riesgo de caídas, osteoporosis e hiperplasia prostática.

Por su parte, en unidades hospitalarias se brindaron 57 mil 97 consultas a adultos mayores y 21 mil 736 acciones de línea de vida a la población de 10 municipios de 60 y más años de edad (**véase esquema 4.2**).

Esquema 4.2

Acciones de Línea de Vida dirigidas a la población de 60 y más años de edad



Fuente: SSEP. Dirección de Atención a la Salud

TALLERES COMUNITARIOS Y EVENTOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

L.A. 4.2.6

El Programa de Políticas de Salud Pública, tiene la finalidad de crear una respuesta activa informada para la población que se encuentra enfocada a la adopción de estilos de vida saludables y fomentar los cambios de hábitos que se traduzcan en bienestar, para ello, en 164 municipios se impartieron 5 mil 959 talleres comunitarios con una asistencia de 77 mil 467 personas.

Para lograr entornos alimentarios y físicamente saludables, al tiempo que se generan conocimientos, habilidades y aptitudes en las poblanas y los poblanos, se llevaron a cabo 2 mil 351 eventos de promoción de estilos de vida saludable, en beneficio de 79 mil 767 mujeres y 51 mil 361 hombres en 138 municipios.

Asimismo, se impartieron pláticas alimentarias como lactancia materna; complementaria para las y los infantes de 6 meses en adelante; etiquetado nutrimental, sellos y leyendas de advertencia de los productos procesados en sus empaques; fomento de consumo de alimentos de temporada. Además de sesiones de actividad física y pausas por la salud.





Vigilancia Sanitaria

ACCIONES DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

L.A. 4.2.2

Con el propósito de mejorar la calidad del agua utilizada por la población para consumo e higiene, previniendo problemas sanitarios por enfermedades producidas por el uso de agua contaminada, a través del Programa de Agua Bacteriológica se realizaron 20 mil 998 actividades para monitorear residuos de cloro en tomas domiciliarias, en beneficio de 6 millones 780 mil 615 personas en 209 municipios.

Además, se puso a disposición el curso en línea Manejo Higiénico de Alimentos, en el cual se otorgaron 21 mil 114 certificados de capacitación para reducir los riesgos de contaminación a lo largo de la cadena de producción y venta de alimentos.

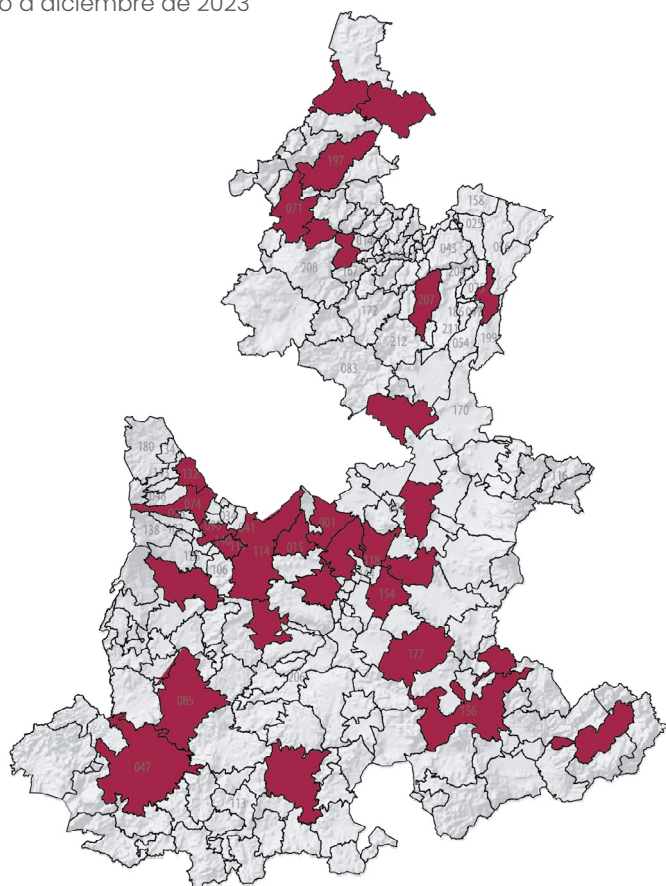
De manera análoga, para prevenir posibles fraudes a la población o riesgos por exposición a publicidad que dañe la salud, el Gobierno de Puebla, en colaboración con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), promovió 125 reportes sobre publicidad de riesgo que se encontraba difundida en redes sociales e impresos.

Por otro lado, a fin de cumplir las medidas sanitarias, se emitió la Alta Directiva Sanitaria para Establecimientos de Atención Médica con Procedimientos Estéticos, Obstétricos o Quirúrgicos, ejecutando 173 visitas de verificación sanitaria en 34 municipios; con esto, se evitan los riesgos por contaminación de áreas, instrumental y dispositivos

médicos; medicamentos suministrados y que pueden ser derivados de malas prácticas o falsificados, adulterados o de calidad subestándar **(véase el mapa 6)**. Con esto, se aplicaron 34 medidas de seguridad en hospitales y clínicas de los sectores públicos y privados, además de capacitar a 260 personas en este tema por medio de videoconferencias.

Mapa 6

Municipios con visitas de verificación sanitaria.
De enero a diciembre de 2023



Fuente: SSEP. Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios

Adicionalmente, para prevenir la fabricación, comercialización y venta de alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas contaminadas que puedan dañar la salud del consumidor; se implementaron 3 mil 380 visitas sanitarias dentro de 48 municipios, en las cuales fueron recolectadas 805 muestras de alimentos y bebidas para ser analizadas y detectar microorganismos que puedan causar enfermedades en la salud, lo que dio como resultado 57 suspensiones por no cumplir con las normas correspondientes.

Por otra parte, para prevenir los riesgos provocados por el consumo de tabaco y vapeadores, así como evitar su comercio entre menores de edad y vigilar el cumplimiento a la Ley General para el Control del Tabaco, se ejecutaron 441 visitas de verificación a lugares que comercializan productos de tabaco. Como resultado, se decomisaron 10 máquinas expendedoras, 257 cajetillas de cigarro y 2 mil 87 vapeadores tales como Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina (SEAN), Sistemas Alternativos de Consumo de Nicotina (SACN), Sistemas Similares Sin Nicotina (SSSN), cigarrillos electrónicos y dispositivos vaporizadores, que son productos prohibidos para su venta en el país.

Como parte del control sanitario a centros de rehabilitación contra las adicciones, se realizaron 74 visitas de verificación y se aplicaron 28 medidas de seguridad en 18 municipios; lo anterior, a fin de que los establecimientos cumplan con las condiciones sanitarias, legales, físicas, técnicas y documentales, de conformidad con la ley, los reglamentos y las Normas Oficiales Mexicanas aplicables y vigentes en materia sanitaria.

Además, se llevó a cabo la Segunda Semana Nacional de Protección contra Riesgos Sanitarios con la participación de 14 mil 234 personas de 37 municipios, que fueron beneficiados con capacitaciones en Manejo Higiénico de Alimentos, Saneamiento Básico, Plataforma de Digitalización de Trámites de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitario y Farmacovigilancia, acercando el conocimiento de la regulación sanitaria y creando una conciencia de prevención a niños de 6 a 11 años y adolescentes en escuelas de niveles medio, medio superior y albergues indígenas.



En el marco del Segundo Encuentro Nacional de Calidad con sede en el Centro Médico Nacional Siglo XXI, donde se contó con la participación de las 32 entidades federativas que conforman el Sistema Federal Sanitario de la COFEPRIS, Puebla obtuvo el tercer lugar por la implementación de la Norma ISO 9001: 2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015 en los procesos de Trámites y Servicios, Vigilancia Sanitaria, Fomento Sanitario, Dictamen Sanitario y Archivo.

Esta certificación, es garantía de que los servicios y productos que se otorgaron a la ciudadanía fueron de alto nivel de calidad, refrendando el compromiso de mejorar constantemente y mantener los mismos estándares. Es importante destacar que sólo 5 entidades federativas fueron reconocidas en la implementación de esta certificación, entre ellas Puebla.

ZOONOSIS

L.A. 4.2.6

México es el único país en el mundo con la validación “Libre de rabia humana transmitida por perro”, reconocimiento obtenido en el año 2019 por la OMS y la Organización Panamericana de la Salud.

Gracias a los esfuerzos por fortalecer la política antirrábica durante el periodo reportado, se logró mantener el estado de ausencia de defunciones por rabia, enfermedad mortal de la cual la entidad se encuentra libre desde hace 23 años. Para lograr este resultado se fortalecieron los esquemas de prevención y atención, donde se aplicaron un millón 379 mil 71 dosis de vacuna antirrábica canina y felina.

Asimismo, con el propósito de ejercer control sobre la natalidad de caninos y felinos, en coordinación con autoridades municipales y asociaciones civiles, se practicaron 73 mil 901 cirugías de esterilización, en zonas donde se identificó mayor presencia de perros y gatos en situación de calle.



Fortalecimiento de la Vinculación Institucional

PLAN OPERATIVO DEL VOLCÁN POPOCATÉPETL

L.A. 4.2.7

El Popocatepetl es un volcán activo por la tendencia de su comportamiento, el cual presenta explosiones y exhalación de gas, vapor y ceniza generando efectos secundarios en la salud como resequead nasal, irritamiento ocular y problemas respiratorios.

Por tanto, con la estrecha colaboración entre los 3 niveles de gobierno se implementó el Plan Operativo del Volcán Popocatepetl, que tiene como objetivo tomar acciones ante los riesgos provocados por la actividad volcánica, en materia de prevención de la salud se destaca las acciones siguientes:

- Monitoreo de 84 unidades médicas que supervisan los efectos causados por el volcán en 28 municipios, reforzando el personal en 13 de ellas.
- Establecimiento del Centro de Atención Médica de Emergencias Volcánica (CAMEV) en el que se brindó asistencia a la ciudadanía que presentó problemas por la respiración de los restos de material volcánico en el aire, como respuesta al Semáforo de Alerta en Amarillo Fase 3, contando con la capacidad para operar inmediatamente en caso de ser necesario.
- Atención de 2 mil 984 consultas por rinitis, asma, bronquitis, laringitis, conjuntivitis, dermatitis, traumatismos, entre otros.
- Entrega en hospitales y centros de salud CESSA ubicados en 37 localidades de 28 municipios en riesgo; de 40 mil 607 paquetes de prevención y promoción que contenían cubrebocas, lentes protectores, cotonetes, gotas oftálmicas, guantes, agua de mar y gel antibacterial.
- Difusión en medios digitales de las medidas de prevención y recomendaciones para la población acerca de la caída de ceniza y los efectos negativos en la salud.





Abastecimiento y Cobertura Médica

ABASTO DE MEDICAMENTOS

L.A. 4.2.8

Para hacer frente a las necesidades relacionadas con el suministro de medicamentos para las familias poblanas, se ha desempeñado un papel acorde a esta responsabilidad, al facilitar la provisión de 19 millones 601 mil 629 medicamentos. Este aporte asegura que, en los diversos puntos de atención médica como son Centros de Salud, CESSAs, Unidades Móviles de Salud y Móviles Médico Odontológicas, exista disponibilidad suficiente de medicamentos.

El impacto de esta iniciativa se refleja en la cobertura alcanzada, abarcando a un millón 495 mil 726 personas, además de que se priorizó el tratamiento de 3 mil 32 pacientes diagnosticados con cáncer. Este enfoque integral demuestra el compromiso del Gobierno de Puebla con la salud pública y la atención de la población vulnerable.

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD Y AMPLIACIÓN DE PLANTILLA

L.A. 4.2.9

La formación de recursos humanos para la salud contribuye a garantizar la capacidad estatal para prevenir, diagnosticar, curar y rehabilitar, por lo que su desarrollo y fortalecimiento resultan una actividad primordial. En ese sentido, se otorgaron mil 879 plazas para enfermería, 221 en estomatología y 458 para diversas carreras enfocadas al estudio de nutrición, trabajo social, fisioterapia y radiología.



Para lo anterior, se contó con 520 unidades médicas que fungieron como sedes formadoras, repartidas en 450 centros de salud, 28 CESSA, 31 Hospitales Integrales y Comunitarios, 9 Hospitales Generales y 2 Hospitales de Alta Especialidad.

Durante el periodo que se informa, se otorgaron 672 plazas médicas de residencia en hospitales abarcando especialidades como anestesiología, cirugía general, ginecología y obstetricia, medicina interna, traumatología y ortopedia, pediatría, imagenología diagnóstica y terapéutica, medicina de urgencias, entre otras. Este esfuerzo se tradujo en un aumento significativo del 19% en el número de plazas con respecto al año anterior, fortaleciendo así, la capacitación en diversas especialidades médicas.

Además, se procedió a la asignación de 281 plazas destinadas a médicos internos de pregrado, garantizando así la continuidad del plan de estudios de la carrera de medicina. Paralelamente, se logró vincular a 592 personas pasantes de medicina con distintos centros de salud.

Con la finalidad de brindar seguridad y atención a la población con médicos especialistas, por segundo año consecutivo el estado de Puebla fue designado por la Secretaría de Salud Federal en coordinación con la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS) como sede para realizar el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) y el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Estomatológicas (ENARE), el cual se llevó a cabo en septiembre en el Centro Expositor de la Ciudad de Puebla. Para el ENARM se contó con la participación de más de 17 mil 500 médicas y médicos aspirantes, adicionalmente 720 personas presentaron el ENARE. Para ambos exámenes los aspirantes fueron tanto de origen nacional como extranjero.

CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SALUD

L.A. 4.2.9

Por otro lado, con el fin de contrarrestar la emergencia de salud pública internacional por el virus SARS-CoV-2 y garantizar la atención oportuna contra esta enfermedad, se recontrató a 48 médicos, 358 enfermeras, 200 camilleros y 117 personas del área paramédica en las distintas unidades. También, se incorporaron 314 médicos y 413 enfermeras por el Instituto de Salud para el Bienestar, ampliando la plantilla en mil 450 trabajadores de la salud.

La capacitación constante del personal médico es una herramienta indispensable para poder otorgar un mejor servicio, garantizando diagnósticos certeros y una atención de calidad. En este sentido, se realizaron mil 682 sesiones de capacitación, tanto presenciales como virtuales al interior de los servicios de salud, en los que se registraron 137 mil 179 inscripciones de profesionales médicos y paramédicos provenientes de 141 municipios.

Durante las capacitaciones, se abordaron los temas de interculturalidad, lavado de manos, derechos humanos, acciones esenciales para la seguridad del paciente, manejo de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI), higiene de manos, alimentación y actividad física, urgencias epidemiológicas y control sanitario. Estas acciones evidencian el compromiso continuo con el desarrollo de habilidades y conocimientos esenciales para garantizar estándares óptimos en la atención y gestión de la salud.



ATENCIÓN A LA INCONFORMIDAD MÉDICA

L.A. 4.2.9

Para hacer frente a problemas en los servicios médicos y garantizar el derecho a la protección de la salud, se atendieron 36 quejas, 247 asesorías y 260 orientaciones a personas, por medio de conciliaciones y arbitrajes. De igual manera, se realizaron 86 gestiones inmediatas, lo que permitió beneficiar a 808 pacientes y personal médico de 22 municipios.

Además, se emitieron 270 recomendaciones médicas, dirigidas a prestadores de los servicios sanitarios, con el fin de prevenir y minimizar el incumplimiento a las Normas Oficiales y la presencia de problemas que afecten a la salud.

Dentro de las funciones del Gobierno del Estado se encuentra el actuar como perito especializado en el ámbito médico, por lo que fueron recibidos 44 expedientes y carpetas de investigación, con la finalidad de generar dictámenes médicos, lo que permitió auxiliar en la impartición de justicia. En este sentido, se recibieron 115 opiniones técnico-médicas, mismas que fueron necesarias para la integración y emisión de estos dictámenes.



Bienestar Emocional y Disminución de las Adicciones

ADICCIONES

L.A. 4.2.10

En el marco del Programa de Adicciones, con el objetivo de reducir los problemas de adicción a través de pláticas de sensibilización en diversas instituciones educativas, se sensibilizó a 74 mil 665 adolescentes.

De igual manera, en las 10 Unidades de Especialidades Médicas-Centros de Atención Primaria en Adicciones, se realizaron 17 mil 961 pruebas de tamizaje para la detección oportuna del consumo de sustancias psicoactivas y factores de riesgo psicosocial asociados, así como mil 893 entrevistas de primera vez, para atender problemas relacionados al consumo de estas sustancias.

A través del Centro Estatal de Salud Mental y del Hospital Psiquiátrico Dr. Rafael Serrano, se realizaron 6 mil 260 consultas de psiquiatría y 2 mil 616 de psicología a pacientes con trastornos mentales y del comportamiento, debido al uso de sustancias como alcohol, opiáceos, cannabinoides, sedantes o hipnóticos, cocaína, tabaco y disolventes volátiles.



APOYO SOLIDARIO A GUERRERO

L.A. 4.2.5

Tras el reciente desastre natural en el estado de Guerrero, donde el Huracán Otis, azotó el puerto turístico de Acapulco y sus alrededores, este Gobierno Presente desplegó acciones solidarias para ofrecer ayuda inmediata.

En este esfuerzo colaborativo, se conformó una brigada compuesta por 5 unidades médicas móviles, 5 equipos del Programa de Salud Itinerante, 2 ambulancias de urgencias, una unidad de incidentes masivos y una unidad de intervención rápida. Además, se movilizaron 4 profesionales médicos especialistas, 7 médicos generales, 8 de enfermería, 5 personas promotoras de la salud y 16 paramédicos.

Esta respuesta coordinada, resultó en la prestación de 3 atenciones médicas prehospitalarias, 17 atenciones interhospitalarias y 7 traslados aéreos, destacando que 5 de ellos se llevaron a cabo en beneficio de menores de edad. Además, se brindaron un total de 19 mil 413 atenciones médicas, de enfermería y de promoción a la salud.

CONCLUSIONES

A la luz de los resultados obtenidos, es claro que las acciones que se llevaron a cabo en el ejercicio que se informa contribuyeron de manera importante al bienestar de la población y son muestra evidente del compromiso de este Gobierno Presente.

La intersección de una cultura de prevención y corresponsabilidad con la atención primaria de la salud, constituye la piedra angular de un sistema de salud proactivo y accesible para todos. La prevención, a través de campañas educativas y programas de vacunación, no solo salva vidas, sino que aligera la carga sobre los servicios médicos, permitiendo un enfoque más eficiente y sostenible en la gestión de la salud pública. La atención primaria, al ser la primera línea de defensa, no solo aborda las necesidades médicas fundamentales, sino que también establece una base para el monitoreo continuo y la gestión integral de la salud a lo largo del tiempo.

En este mismo sentido, la iniciativa de acercar los servicios de salud a lugares remotos y necesitados representa un compromiso con la equidad y la inclusión. Esta estrategia, manifestada a través del equipo de Salud Itinerante y de la participación en las Jornadas de Atención Ciudadana, no solo rompe barreras geográficas, sino que también asegura que incluso las comunidades más alejadas tengan acceso a atención médica de calidad. Al invertir en la infraestructura necesaria y en la capacitación del personal médico, se fortalece la capacidad de respuesta del sistema de salud, garantizando que nadie quede marginado de los beneficios de una atención médica adecuada.

Dar prioridad a la atención de la población más vulnerable es la expresión máxima de un sistema de salud ético y humano.

Asimismo, es importante señalar los esfuerzos que se están haciendo para garantizar un mejor futuro en nuestro estado. Con la reciente dotación de 23 nuevas ambulancias, no solo mejora la respuesta ante emergencias, permitiendo traslados rápidos y seguros de pacientes, sino que también se fortalece la capacidad de atención prehospitalaria, reduciendo tiempos críticos en situaciones de urgencia. Por otro lado, las ampliaciones de los servicios de oftalmología en el Hospital General de Cholula y de oncología y cardiología en el Hospital para el Niño Poblano, la adquisición de equipo médico para la Sala de Hemodinamia del Hospital General “Dr. Eduardo Vázquez N.”, las obras de remodelación y adecuación en el Hospital de la Mujer y la ampliación y remodelación del Hospital Psiquiátrico “Dr. Rafael Serrano”, que contará con el Servicio de Urgencias, proporcionan un entorno propicio para la prestación de servicios médicos especializados, facilitando la atención eficiente de diversas patologías. Además, estas inversiones no solo elevan la calidad de la atención, sino que generan un impacto positivo en la salud comunitaria, fortalecen la capacidad del sector para hacer frente a desafíos sanitarios emergentes e impulsan la confianza en nuestro sistema de salud.

La confluencia de todos estos elementos crea un sistema de salud integral, resiliente y orientado al servicio, capaz de enfrentar los desafíos presentes y futuros, garantizando el bienestar de las y los poblanos.

Finalmente, se han realizado gestiones para la alineación de las políticas estatales con la política nacional, resultado de ello, el IMSS-BIENESTAR llegará a fortalecer el acceso equitativo universal a servicios de calidad para la ciudadanía.

Las necesidades son muchas pero el compromiso de este Gobierno con su gente es más grande, juntos lograremos la Puebla sana que todos queremos.





PUEBLA
Un gobierno *presente*



Secretaría de Salud
Gobierno de Puebla